

DECLARACIÓN N° 151/21

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS el “Día Mundial de la Libertad de Prensa”, a celebrarse el día 3 de mayo de 2021.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dip. Arias, Dips. Rotela Cañete y Saez, Dip. Podestá

Exptes. N°: [15798](#) – [15805](#) - [15807](#)